

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 20 de diciembre de 2012.*

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 20 de diciembre de 2012:

Pagarés a tres (3) meses:

- Importe nominal adjudicado: 11.000.000 de euros.
- Precio marginal de las peticiones aceptadas: 99,185.
- Interés marginal: 3,250%.
- Precio medio ponderado: 99,194.

Pagarés a seis (6) meses:

- Importe nominal adjudicado: 5.000.000 de euros.
- Precio marginal de las peticiones aceptadas: 98,435
- Interés marginal: 3,144%.
- Precio medio ponderado: 98,435.

Por otra parte, se declaran desiertas las subastas de pagarés en el resto de plazos convocados.

Sevilla, 21 de diciembre de 2012.- El Director General, Luis Atienza Soldado.